Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 035/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 17/07/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado 408.558		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**	

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2022-2023"

Proveedor:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**RUC Nº 80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PARA EL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 063/2023.						
1	1	Cartucho 054 color negro para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	Canon	Japón/Paises Licenciatarios	5	1.145.595	5.727.975
2	2	Cartucho 054 color Cyan para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	Canon	Japón/Paises Licenciatarios	4	1.179.267	4.717.068
3	3	Cartucho 054 color amarillo para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	Canon	Japón/Paises Licenciatarios	4	1.179.267	4.717.068
4	4	Cartucho 054 color magenta para impresora Canon MF645C UFR II	Unidad	Canon	Japón/Paises Licenciatarios	4	1.179.267	4.717.068
							TOTAL:	**19.879.179**

SON GUARANÍES: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes deben ser entregados conforme a lo establecido en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N°08/2022 y en el Contrato Nº 025/2022 suscrito en fecha 01 de setiembre de 2022. El plazo para la entrega de los lotes adjudicados es de ***10 (diez) días hábiles*** contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compras emitida.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Suministros y Almacenes del Rectorado de la U.N.A. Ruta II Km 11 Campus San Lorenzo, en horario de 7:30 a 13:30 horas de Lunes a Viernes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de la obligaciones

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinadora General de Paquete de trabajo del Proyecto FORMACAP, en coordinación con la Dirección de Informática dependiente de la DGAyF del Rectorado de la UNA. .

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	340/342	30	302	0	19.879.179
SON GUARANIES DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE.-------								**TOTAL**	**19.879.179**

18 JUL 2023

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**Abg. Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	**Lic. Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Notificar Orden de Compra N°035/2023

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 18 de julio de 2023, 10:45
Para: datasys@data.com.py
Cc: "Luis G. Moré" <lmore@rec.una.py>, suministro.almacen@rec.una.py

Estimado Proveedor.

En adjunto se remite la Orden de Compra N° **035/2023**, los ejemplares se encuentran disponibles en la oficina de la Dirección de Contrataciones para la firma y posterior retiro. (Favor traer sello de la empresa).

Así mismo, la proforma del Acta de Conformidad, la cual debe ser entregada por la dependencia solicitante del Rectorado UNA al momento de recibir los Insumos, a fin de ser presentada con la nota de pedido de pago y la factura.

Cabe mencionar que el plazo de entrega de los insumos solicitados se ejecuta desde la fecha de remisión de este correo.

--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

2 adjuntos

OC N° 035-2023.pdf
802K

Proforma Acta de Conformidad OC N°035-2023.doc
121K